

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:65857-2011:TEXT:ES:HTML>

**RS-Belgrado: IPA — Proyecto de la planta de tratamiento de aguas residuales de Leskovac**  
**2011/S 41-065857**

**Lugar: Leskovac, República de Serbia**

**10/SER01/03/21**

**Anuncio de licitación para contrato de obras**

1. **Referencia de publicación:**  
EuropeAid/130477/C/WKS/RS.
2. **Procedimiento:**  
Abierto.
3. **Programa:**  
IPA.
4. **Financiación:**  
Programa nacional IPA 2010.
5. **Órgano de contratación:**  
La Unión Europea, en nombre y por cuenta del país beneficiario, Belgrado, REPÚBLICA DE SERBIA.

**Especificaciones del contrato**

6. **Descripción del contrato:**  
El presente contrato, que se implementará en el marco de los procedimientos de la PRAG y de las condiciones de contrato de obras de la Unión Europea, se destinará al diseño y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de Leskovac.  
Los principales objetivos del proyecto consisten en garantizar la protección del medioambiente, a través del tratamiento de aguas residuales municipales recogidas. Las principales fases de la implementación son:  
La fase de «diseño» se realizará para toda la planta de tratamiento de aguas residuales, es decir, para 86 000 EH (fase I) y 129 000 EH (fase II) [equivalente habitante (EH)]. Las actividades de diseño deberán incluir la preparación del diseño preliminar para toda la planta de tratamiento de aguas residuales para la fase II, que también se usará para obtener un permiso de ubicación. Tras la conclusión de la fase de diseño preliminar, el contratista deberá preparar un diseño detallado para cubrir toda la planta hasta la descarga de efluentes para la fase I e incluyendo el tratamiento de lodos en la medida en la que esté incluido en el contrato.  
La fase de «construcción» consiste en las obras de construcción que deberán realizarse para la implementación de la fase I: lo que incluye la construcción de la línea de agua completa y algunas partes del proceso de tratamiento de lodos.
7. **Número y nombre de los lotes:**  
Las obras no se dividen en lotes.

**Condiciones de participación**

8. **Elegibilidad y norma aplicable al origen:**  
La participación está abierta a todas las personas jurídicas [que participen a título individual o constituidas mediante una agrupación (consorcio) de licitadores] que estén establecidas en un Estado miembro de la Unión

Europea o en un país o territorio de las regiones comprendidas o autorizadas por los instrumentos específicos aplicables al programa bajo el que se financia el contrato (véase el punto 22 más abajo). Todas las obras, suministros y servicios proporcionados en el marco de este contrato deberán ser originarios de 1 o más de estos países. La participación también está abierta a organizaciones internacionales. La participación de las personas físicas se regula directamente en el programa específico en el marco del cual se financia el contrato.

9. **Motivos de exclusión:**

Los licitadores deben presentar una declaración firmada, incluida en el formulario de presentación de una oferta para un contrato de obras afirmando no hallarse en ninguna de las situaciones enumeradas en el apartado 2.3.3 de la «Guía práctica de los procedimientos contractuales para las acciones exteriores de la Unión Europea».

Se informa a los licitadores y, en caso de tratarse de entidades jurídicas, a las personas que dispongan de los poderes de representación, decisión o control sobre ellas, de que si se encuentran en alguna de las situaciones mencionadas en:

— la Decisión de la Comisión (2008/969/CE, Euratom), de 16.12.2008, relativa al sistema de alerta rápida para uso de los ordenadores de la Comisión y de las agencias ejecutivas (DO L 344 de 20.12.2009, p. 125), o

— el Reglamento (CE, Euratom) n<sup>o</sup> 2008/1302 de la Comisión, de 17.12.2008, relativo a la base de datos central de exclusión (DO L 344 de 20.12.2008, p. 12),

sus datos personales (nombre, denominación determinada si se trata de una persona física, dirección, forma jurídica y nombre y denominación determinada de las personas con poderes de representación, decisión o control si se trata de una persona jurídica) pueden estar registrados en el sistema de alerta rápida y en la base de datos central de exclusión, y podrán comunicarse a las personas y entidades indicadas en la Decisión y en el Reglamento antes mencionados, en relación con la adjudicación o la ejecución de un contrato público o acuerdo de subvención o decisión.

10. **Número de ofertas:**

Los licitadores pueden presentar 1 sola oferta por lote. No se tomarán en consideración las ofertas para una parte de 1 lote. Los licitadores podrán declarar en sus ofertas su disponibilidad a conceder un descuento en caso de que se acepte su oferta para más de 1 lote. Los licitadores no podrán realizar una oferta para una solución alternativa además de su oferta para las obras requeridas en el expediente de licitación.

11. **Garantía de licitación:**

Los licitadores deberán haber constituido una garantía de la oferta de 80 000 EUR cuando presenten su oferta. Esta garantía se restituirá a los licitadores que no hayan sido seleccionados una vez finalizado el procedimiento de licitación, y al (a los) adjudicatario(s) tras la firma del contrato por todas las partes.

12. **Garantía de buena ejecución:**

Se exigirá del licitador adjudicatario la constitución de una garantía de ejecución del 10 % del importe del contrato en el momento de la firma del mismo. Esta garantía será entregada junto con el contrato debidamente firmado por el licitador, en el plazo de 30 días a partir de la recepción por parte del licitador del contrato firmado por el órgano de contratación. Si el adjudicatario no aporta la mencionada garantía dentro de plazo, el contrato será nulo y se redactará un nuevo contrato que será enviado al licitador que haya presentado la siguiente oferta conforme más económica.

13. **Reunión informativa o visita sobre el terreno:**

El 12.4.2011 se celebrará una visita obligatoria al lugar.

Todos los licitadores que deseen asistir a esta visita del lugar deben comunicar su registro al menos 2 días antes de la fecha indicada anteriormente, a la siguiente dirección de correo electrónico: [jdinov@misp-serbia.rs](mailto:jdinov@misp-serbia.rs)

La visita empezará en las instalaciones del Municipio de Leskovac en la siguiente dirección: Pana Djukica 9-11, Leskovac en la fecha y hora indicadas anteriormente.

14. **Validez de la oferta:**

El período de validez de las ofertas es de 90 días desde el vencimiento del plazo fijado para su presentación.

15. **Período de implementación de las tareas:**

Período de construcción de 30 meses y período de notificación de defectos de 12 meses.

**Criterios de selección y adjudicación**

16. **Criterios de selección:**

Estos criterios de selección tienen que ser considerados como requisitos mínimos. En el caso de consorcios/empresas conjuntas, estos criterios se aplican al consorcio en su conjunto.

1) General:

El licitador debe ser una empresa registrada o persona física registrada en un país elegible (véase la cláusula 3.1) y capaz de llevar a cabo las obras especificadas.

2) Capacidad económica y financiera de los candidatos:

a) el volumen de negocios medio anual de los siguientes 3 años (2009, 2008, 2007) es al menos de 20 000 000 EUR;

b) el licitador deberá demostrar, mediante una declaración bancaria, que tiene acceso a o posee activos líquidos, líneas de crédito u otros medios financieros suficientes para garantizar el flujo de efectivo de construcción necesario para el contrato, que será de al menos 2 000 000 EUR, durante un período de 6 meses, además de los compromisos del licitador con respecto a otros contratos.

En el caso de consorcio/empresa conjunta, la capacidad económica y financiera necesarias deberá ser la siguiente:

a) el socio principal deberá cumplir como mínimo el 50 % de los criterios correspondientes a la situación económica y financiera especificados anteriormente;

b) cada socio deberá cumplir como mínimo el 10 % de los criterios correspondientes a la situación económica y financiera.

3) Capacidad técnica y profesional:

a) el licitador deberá ser una empresa registrada o una persona física legalmente capaz de llevar a cabo las obras especificadas;

b) el licitador ha realizado como contratista principal al menos 1 proyecto con un importe mínimo de 8 000 000 EUR y 1 proyecto con un importe mínimo de 5 000 000 EUR de naturaleza similar y complejidad comparable a la de este contrato de diseño y construcción (naturaleza similar y medios de complejidad: diseño y obras de construcción para las plantas de tratamiento de aguas residuales que incluyen procesos de tratamiento mecánico y biológico para más de 50 000 EH).

Estos importes mencionados se refieren al importe total de las obras por las que el contratista era responsable. Las obras deberán haberse realizado en los 5 años anteriores a la fecha límite de presentación de ofertas.

Se deberán presentar copias (con su traducción al inglés) de los certificados respectivos de aceptación final o de recepción, firmados por el supervisor o entidad contratante de los proyectos en cuestión.

Los certificados del licitador para las obras en curso no se tomarán en consideración.

Los socios principales del licitador de una empresa conjunta o consorcio deberán cumplir al menos el 50 % de la capacidad técnica y profesional indicada anteriormente.

17. **Criterios de adjudicación:**

Las ofertas conformes desde el punto de vista administrativo y técnico que presenten el valor más bajo de evaluación de la oferta.

El valor de la evaluación de la oferta se basará en el valor de la oferta y en los costes de operación, de conformidad con el punto 22.3 de las instrucciones a los licitadores

### **Presentación de ofertas**

18. **Cómo obtener el expediente de licitación:**

El expediente de licitación está disponible en el sitio web de la Delegación de la Unión Europea: <http://www.europa.rs> (sección «Tenders»).

Las ofertas deberán presentarse utilizando el formulario de licitación normalizado, cuyo formato e instrucciones deben respetarse escrupulosamente.

Los licitadores que tengan preguntas a propósito de esta licitación deben enviarlas por escrito a:

Delegación de la Unión Europea en la República de Serbia, a la atención de: Sr. Darko Popovic, Vladimira Popovica 40/V, 11070 Nuevo Belgrado, REPÚBLICA DE SERBIA. Fax +381 113083201. E-mail: [darko.popovic@eeas.europa.eu](mailto:darko.popovic@eeas.europa.eu)

(indicando la referencia de publicación que se señala en el punto 1) al menos 21 días antes de la fecha límite de presentación de ofertas indicada en el punto 19. El órgano de contratación debe responder a las preguntas al menos 11 días antes de la fecha límite de presentación de las ofertas. Las posibles aclaraciones o cambios menores al expediente de licitación se publicarán, como máximo, 11 días antes de la fecha límite de presentación en el sitio web de EuropeAid: <https://webgate.ec.europa.eu/europeaid/online-services/index.cfm?do=publi.welcome> y <http://www.europa.rs> (sección «Tenders»).

19. **Plazo de presentación de las ofertas:**

La fecha límite de presentación de ofertas es el 30.5.2011 (12:00), hora de Europa Central, en la siguiente dirección:

Delegación de la Unión Europea en la República de Serbia, Vladimira Popovica 40/V, 11070 Nuevo Belgrado, REPÚBLICA DE SERBIA.

No se tendrá en cuenta ninguna oferta recibida después de este plazo.

20. **Apertura de las ofertas:**

La sesión de apertura de ofertas tendrá lugar el 30.5.2011 (14:30), hora de Europa Central, en la dirección indicada en el punto 18.

21. **Lengua del procedimiento:**

Todas las comunicaciones realizadas por escrito en el marco del presente procedimiento de licitación deberán hacerse en inglés.

22. **Base jurídica:**

Reglamento (CE) n<sup>o</sup> 1085/2006 del Consejo, de 17.7.2006 (Reglamento IPA).